



# SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMÓN. FEDERALIZADA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATS. Y ADQUISICIONES



## ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA IASA/003/16 CONSOLIDADA (TIEMPOS RECORTADOS), POR CONCEPTO DE "MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS", SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DIRECCION DE EDUCACIÓN INDÍGENA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA, DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ESCOLAR Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CON LAS REQUISICIONES DE COMPRA CON NÚMEROS ECONÓMICOS 000009, 000011, 000015, 000018, 000020, 000025, 000031, 000034, 000036, 000044, 000046, 000048, 000058, 000059, 000199, 000073, 000052, 000010, 000045 Y 000200 Y OFICIALES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 40.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS: **11:00** HORAS DEL DÍA **16** DE **NOVIEMBRE** DE **2016**, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA, CON DOMICILIO EN CALZADA MAYOR JULIO SABINES S/N COL 24 DE JUNIO, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FEDERALIZADA; MISMOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL PUNTO 3.4 DE LAS BASES: -----

EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2016, SE RECIBIERON EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, LOS DICTAMENES TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DIRECCION DE EDUCACIÓN INDÍGENA, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INICIAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA, DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN ESCOLAR Y DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.-----

CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADQUISICIONES MEDIANTE OFICIOS NUMEROS SE/CGAF/DRMyA/01356/16, SE/CGAF/DRMyA/01357/16, SE/CGAF/DRMyA/01358/16, SE/CGAF/DRMyA/01359/16, SE/CGAF/DRMyA/01361/16 Y SE/CGAF/DRMyA/01385/16, COMUNICA A LAS AREAS REQUIERENTES DE LAS REQUISICIONES DE COMPRA 4, 6, 11, 19, 40 Y 41, DEL DEFICIT PRESUPUESTARIO.-----

MEDIANTE OFICIO SE/SEF/DEI/0717/16 EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PRIMARIA INDIGENA SOLICITA LA REDUCCIÓN DEL LOTE 43 DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA 11, YA QUE NO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL DEFICIT. -----

CON OFICIO N° SE/SEF/DEE/DEE/688/16 EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL NOS INFORMA QUE NO CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES PARA CUBRIR EL DEFICIT EXISTENTE DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA 6, POR TAL MOTIVO SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL LOTE 26 Y LA MODIFICACIÓN DE LOS LOTES 1, 2, 11, 15 Y 20. -----

EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR SOLICITA LA REDUCCIÓN DE LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 Y 23 DE LA REQUISICIÓN 4, MEDIANTE OFICIO SE/SEF/DEE/DEP/0260/2016, YA QUE NO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA CUBRIR EL DEFICIT. -----

